



LA SITUACION DE GALICIA

PERIODICO POLITICO, LITERARIO E INDUSTRIAL.

Este periódico sale los lunes, miércoles y sábados por la tarde. Precio de suscripcion 6 rs. al mes en esta ciudad y 8 fuera de ella, en los pueblos donde no hubiere puntos de suscripcion, podrán jirar por correos el importe de esta, á favor del ADMINISTRADOR DE LA SITUACION DE GALICIA. Las comunicaciones y remitidos se dirijirán á la redaccion, establecida en la CALLE DE LA PLATERIA N.º 3, sin gastos de PORTE. Se insertan anuncios y comunicados que no escedan de media columna, á 4 cuartos línea y todo lo que pase de esta se cobrará á precios convencionales. Los números sueltos se venden en la redaccion á ocho cuartos cada uno.

Ignoramos porque fatalidad Gal- no hubo de ocupar en todos los ppos el elevado puesto que le enece en la escala de la civili- on española. Una prevencion r un medica preocupaba el espiritu de r personas de saber contra la ilus- ion de sus habitantes; y la in- D. Ju- cía, con que se la miraba, llegó a el extremo de negarles las be- mas disposiciones con que la na- leza les favorece.

Menester alejar del pensamien- se, y ad- se, que sea tan menguada y tan poco se ha ble al mérito distinguido de a ciuda- stros paisanos; y es forzoso tam- que á la honesta cobardia de suscrita- na parte de sus moradores, la ituyan el valor y la intrepidez; re el noble orgullo de provin- smo despierte en nuestros cora- en esce- s todo el entusiasmo de que son eptibles.

Question fué esta que ocupó al- dia á sabios y poetas, y hasta el de Be- las pájinas de nuestra literatura m el gree- en trozos historicos y compo- el le dice- nes poéticas, que dan el mas g- le ll- nderian- os del su- reo Con- on sobrada lijereza se valuaba

erito de toda Galicia por el de- turba de proletarios que emi- galan, á otras provincias, y que no ra dan- necen por cierto á la porcion -Segun- escojida de sus habitantes, sin lercer g- iderar que apenas ecsiste nacion, D. Fe- rovincia en el mundo, en que la tica, Do- racion alcance á todas las clases. Man- a sociedad; y la prueba mas re- de los- nte de nuestro pensamiento, es tonio R- rosera ignorancia y la estupidez tino é in- pueblo bajo en las naciones que Europa pasan por mas ilustra-

das, sin escluir la Francia, la Ale- mania y la misma Inglaterra, siquie- ra no se las pueda negar su supe- rioridad en todo lo que más pue- den distinguirse las sociedades hu- manas.

Por una ley inseparable de la naturaleza, el hombre aparece en el mundo sin mas galas ni atavios, que su propia desnudez. Obedece á las leyes del instinto en los primeros momentos de su frajil ecsis- tencia; y se presenta despues en me- dio del universo con la faz erguida, como si hubiera nacido para domi- narle; mas la dignidad, la esclencia, y la perfeccion de su intelijen- cia, de este destello celestial que le hace superior entre la inmensidad de los seres, se la debe en parte á la sociedad y á su posicion.

A Galicia nadie puede disputarle su participacion en todos los ramos del saber humano, y de que fué la cuna de los Feijóos, los Sarmientos, los Castros, los Herbellas, los Nodales de tantos hombres célebres en su tiempo y que dejaron á la posteridad estimables monumentos, que forman no pequeña parte de las glorias de España. La travesura y la pene- tracion del gallego, pasan mas allá de la superficial intelijencia de los habitantes de otras provincias que se tienen por entendidas, y sobre todo siempre fué proverbial la mac- sima de que *el Gallego que despun- ta, vale por ciento.*

La funesta preocupacion de nues- tra ignorancia privó á muchos ga- llegos del alto puesto á que eran llamados por sus relevantes prendas y por su ilustracion esclarecida; mas en el dia nos envanecemos de figu-

rar entre los primeros hombres de estado, y de ocupar un lugar pre- eminente en los empleos de mas dis- tincion, desmintiendo con esto el necio pensamiento de algunos igno- rantes de esta provincia, que con escandalo de los que han leído nues- tra historia, dijeron que Galicia no era capaz de producir oradores.

Hoy mas que nunca se echa de ver en nuestros paisanos aquella aptitud admirable, que elevó otras provincias á la altura de perfeccion que las hizo respetables en el inte- rior y para con los extranjeros; y es menester que el gobierno estienda su mano protectora á todas las cla- ses, y que sepa aprovechar tan favora- bles auspicios; pues solo así se ha- cen palpables los beneficios que el gobierno representativo pudiera pro- digarles, pues que su divisa es pro- tectora, benéfica y paternal.

Asi es, que vemos multiplicarse prodijiosamente fabricas de curtidos, de papel y de otros jeneros; construir- se puentes, abrirse caminos y carre- teras para facilitar la esportacion de sus productos agricolas y fabriles. Las artes tienden á mejorarse de dia en dia; se las vé dotadas de mas vida, de mas animacion y pujanza. No parece sinó que el diligente, el risueño Mercurio movió sus pies a- lados por todo este país delicioso, y que bendijo con su caduceo toda la estension de los mares.

Pero si al través de tan lisonjeras esperanzas y de las favorables dis- posiciones de un pueblo sufrido y trasteado de tantos y tan encontra- dos vaivenes, echamos una ojeada

sobre el estado de nuestros negocios públicos; si reflexionamos por un momento sobre el origen de la ruina y decadencia de nuestra riqueza, y sobre el desorden, confusión y despilfarro de nuestra hacienda, el alma mas fuerte se anonada y el corazón mas animoso desfallece.

Apenas un particular agota sus caudales y arriesga su fortuna en la construcción de un artefacto, ó de una industria naciente, cuando se le abruma con impuestos que no puede satisfacer; y lejos de alcanzar por parte del gobierno la merecida recompensa de sus sacrificios en favor del país y en honor de su patria, apenas llegan los primeros productos para satisfacer las contribuciones públicas.

En vano se concluyó una guerra sangrienta y asoladora, en vano se licenció la mayor parte del ejército, cuyo presupuesto era inmenso, superior á nuestras fuerzas; y por último, en vano propusieron varios diputados útiles reformas y economías en todos los ramos de la administración; todas nuestras rentas pagadas con religiosidad á nada alcanzan, y el tesoro se halla abatido, exhausto y próximo á una bancarrota.

Esta calamidad pública es irremediable, mientras que el gobierno de España esté improvisando á cada paso hornadas de empleados, cuya falange numerosa viene á ser un sumidero que no cesaría todas las riquezas de Creso. Se hizo tan común la *empleo-mania*, que los españoles abandonando ocupaciones mas útiles para la sociedad, se lanzan incautamente en este terreno difícil y resbaladizo; y queriendo despues permanecer filiados en esta bandera, se originan mil intrigas y miserias, que á no dudarlo, son el origen de tantas revueltas y desgracias, como aji-tan para mayor desventura á esta nación, esquilmada de tantos modos y maneras.

La nación española bien puede compararse á la casa de un grande, que sin calcular á donde llega el producto de sus haciendas, quiere competir en boato y servidumbre con las de primer rango de Europa, sin tener en cuenta la justa y debida proporcion que debe ecsistir entre los gastos y los ingresos.

Es ya un acto de conveniencia pública y de justicia nacional, el que los representantes de los pueblos que tocan de cerca nuestras angustias y

nuestras necesidades, alzen su voz en el congreso con todo el interes que pueda inspirarles esta cuestion de vida ó muerte. Para que se nivelen matematicamente los gastos con los ingresos, para que se establezca un sistema tributario, basado en una perfecta estadística, si es posible, ó al menos aproximada; para que los impuestos alcancen á todas las clases del estado en proporcion de su riqueza, y sin olvidarse de los pingües sueldos que del tesoro perciben tantos ministros cesantes, tantos oficiales mayores, tantos intendentes, contadores, administradores sin ejercicio, y muchos de ellos enemigos quizá implacables del gobierno que los mantiene, é ingratos á la merced que reciben por una lenidad mal entendida, forman una cadena inmensa que agobia el tesoro español, sin esperanza de remedio. Mientras no se dé otro jiro, otra direccion á todos los negocios de hacienda, es tan imposible como llegar á la luna, el que haya paz, ni felicidad en España y hasta se pierden las esperanzas que pudieramos fundar en el porvenir.

Es urgente y urgentísimo, como que sin este paso no hay ni habrá gobierno posible, el que la segura reformadora no corte al sesgo, sinó de lleno esa plaga devoradora, cuyo presupuesto espantoso aterra al hombre mas sereno y concienzudo; y nuestros hombres de estado debieran temblar al encargarse de la cartera de hacienda, cuando todas las rentas del estado no cubren el sueldo de tanto empleado, apesar de la facilidad que nuestras capacidades rentísticas tienen de improvisar contribuciones, sin que dejen por eso de estar al orden del día las contratas ruinosas y los empréstitos forzosos.

Es menester confesar, y dolor nos causa el decirlo, que si no se adopta un sistema rentístico bien concertado y una reforma bien meditada respecto de los empleados y sus sueldos, por manera que no excedan los presupuestos de nuestra posibilidad de pagarlos, todo arreglo es impracticable, toda mejora imposible. Ni el mismo Necker resucitado sería capaz de sacarnos del inmenso caos y del intrincado laberinto en que se halla nuestra hacienda: esa deuda inmensa y desarreglada hace cada vez mas angustiosa, mas complicada nuestra situación.

No alcanzan ya medidas paliativas;

forzoso es que el sacrificio sea entó; pues para un mal tan y que tan de cerca amenaza la tencia del cuerpo social, no alca los remedios comunes.

No se crea por esto que no venimos en la necesidad de los pleados, pues sin ellos ninguna cion podría rejir, ni sociedad alguna ecsistir, ó que lanzamos natema de esterminio contra los lejos de nosotros tan monstruosos lo que queremos, lo que ped porque de todo corazón lo dese es que se simplifique nuestra administración, y que no haya mas empleados que los necesarios para el servicio público: que estos estén pagados, que se ponga coto á su cion, y que las vacantes se llenen con los cesantes de mas moralidad y patriotismo.

Adoptando este pensamiento querido por nuestro acendrado patriotismo, y por el ardiente amor á la patria tenemos, se creará una situación próspera, se podrá lograr aquel cambio feliz que está deseado para un ministerio vigoroso que tenga sistema fijo, pensamiento propio, orijinal y que sepa enmendarse de la degradada falange de contratistas.

CRONICA ESTRANJERA Y NACIONAL

SIRIA, octu

Los Drusos y Maronitas se han unido en masa, reinando entre ambos la mas completa armonía. Los unos no pudiendo sostenerse contra las operaciones sublevadas, se iban retirando de todas sus posiciones.

Son notables las últimas noticias que se han recibido de Rio Janeiro. Se ha nombrado una comision de 45 individuos en nueve secciones para ser examinado el nuevo sistema de aduanas. El gobierno del Brasil se ocupa de un cambio en el sistema de aduanas.

Estado de la guerra en China. Los bombardeos de Wosang han sido muy exitosos para el comandante y almirante chinos, pues de haber destruido los arsenales la fundicion y los almacenes de China. La expedicion inglesa partió el 13 de Junio y permaneció hasta el 13 de Junio en vista de la isla inculta. El 16 tomo posición delante de la estensa línea de fortificaciones que hay á la orilla de lo Jou The, Keong y Mousong: empezó el fuego, practicó el desembarco. Se tomaron 235 cañones, la mayor parte grueso calibre. Los ingleses han tomado sucesivamente 384 piezas de artillería de ellas 75 de bronce. El campo fué saqueado. Muchos de los chinos prisioneros se han dado la te.

Inglaterra, 5 de noviembre.

El *Morning advertiser* cree que Sir Roberto Peel no se sostendrá en la silla del Ministerio hasta Pascuas.

El *Times* desmiente del modo mas positivo los rumores relativos á la pretendida intriga erotica del duque de Cambridge.

En Lisboa han dado principio las elecciones para el nombramiento de los diputados á cortes que faltan. La mesa fué ganada por la oposicion, la cual cuenta con la victoria.

El candidato ministerial para presidente era el duque de Palmela.

Por cartas recibidas á última hora de nuestro corresponsal de Oporto, se anuncia la caída del ministerio Costa Cabral, y se dice que el vizconde Sá da Bandeira es el encargado de la formacion del nuevo gabinete.

CORTES.

Sesion de apertura.

Tubo lugar el 14 del corriente á las 2 en punto del mismo, reunidos en el local del congreso los Sres. Diputados y Senadores. No hubo discurso de apertura, y en lugar de esta ceremonia, el presidente del consejo de Ministros, subió á la tribuna, y en nombre del Regente declaró legalmente abiertas las sesiones de los Cuerpos colegisladores. La afluencia de espectadores en las tribunas era numerosa.

Sesion del 15.

Presidencia del Sr. Alcorisa. Abrese la sesion á la una, se lee la lista de los señores Diputados para proceder á la eleccion de de Presidente, Vice-presidentes y Secretarios en la actual legislatura. Presentes 130 Sres. Diputados se procedió á la eleccion enunciada y de ella resultaron elegidos, para Presidente el Sr. Olozaga; para 1.º vice-Presidente el Sr. Cortina, para 2.º vice-Presidente el Sr. Cantero, para 3.º el Sr. Caballero, para 4.º el Sr. Domech; 1.º Secretario, el Sr. Galvez Cañero, 2.º el Sr. Mata, 3.º el Sr. Paz Garcia, y 4.º el Sr. Garnica. Concluida la votacion, el Sr. Olozaga subió á la tribuna y dió gracias á los que le favorecieron con sus sufragios.

CRONICA GALLEGA.

Pontevedra 16 de noviembre.

Acabamos de ver en el *Castellano* de 11 del corriente n.º 1966 un artículo bajo el epigrafe de Pontevedra en el que, como de costumbre se estampa una nueva invectiva contra la reputacion y delicadeza del Gefe Político de esta provincia el Sr. D. Juan Falomir. Aunque los asertos de un periódico y de unos corresponsales que han tomado por oficio la difamacion y la calumnia de los mas acreditados compatriotas, debieran dispensarnos del trabajo de ocuparnos en su refutacion, sin embargo no queremos renunciar á la satisfaccion de dejar de nuevo á los articulistas por embusteros é impostores, como lo hemos hecho ya mas de una vez.

La simple lectura de la Real orden que hemos podido adquirir, y se copia á con-

tinuacion demostrará, no al *Castellano* ni á sus corresponsales que lo saben demasiado, sino al publico sensato, cuales son esos sueldos, á que epoca corresponden, y si son dobles ó sencillos, los que como Teniente Coronel, Mayor del Regimiento Infanteria de Cordoba, percivió el Sr. Falomir por la pagaduria militar de este distrito despues de haber sido nombrado Gefe Político de esta provincia; siendo de advertir que todavía no se le han completado para igualarle, segun es de justicia con sus compañeros de aquel Cuerpo, y que como se deja ver, son sueldos corrientes y no atrasados, porque si de estos se tratara pasan de trescientos mil reales los que se le adeudan en tal concepto al Sr. Falomir, desde la guerra de Costa firme en America hasta el presente, sin contar con otros muchos que dejó de percibir desde el año 1808 durante la de la Independencia, los cuales recibirá muy gustoso y resignado en una lamina ó certificacion de crédito como todos los demas que se hallan en su caso, cuando le toque el turno. Se deja pues conocer la perfidia y la mala fe con que en todo se conducen los dignos corresponsales del *Castellano* en Pontevedra y el crédito que debe darse á sus comunicaciones.

Por lo que respecta á las nominas ó recibos de sueldos, que en lugar de dinero dicen se entregaron á la Tesorería de Rentas de esta provincia en el mes de julio ó Agosto del año anterior, cuando al ponerse en planta el Decreto de centralizacion pasaron á ella los fondos del gobierno político, y cuyo manejo atribuyen tambien los corresponsales del *Castellano* al Sr. Falomir con la veracidad que les es propia, solo manifestaremos que desempeñando la Gefatura política el Sr. D. Ramon Noboa, pues que no se encargó de ella el Sr. Falomir hasta el 10 de octubre de 1841 (bien ajustada llevan esta cuenta ciertos parrocos, á aquel y no á este toca el contestar y desmentir al *Castellano* sobre el particular, y no dudamos lo hará desde Madrid donde actualmente reside.

(De nuestro corresponsal.)

COPIA DE LA REAL ORDEN QUE SE CITA.

Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula—Subsecretaria—El Sr. Ministro de la Guerra con fecha 16 del actual dice al de la Gobernacion de la Peninsula, lo siguiente—He dado cuenta al Rejente del Reyno de la instancia promovida por el coronel graduado, D. Juan Falomir, Teniente coronel del Regimiento Infanteria de Cordoba, y Gefe Político interino de la provincia de Pontevedra que V. E. dirijió á este Ministerio en 2 de diciembre ultimo, en la que el interesado solicita que se le abonen los sueldos que tiene devenidos pertenecientes al tiempo que disfrutó Real licencia, y prorroga en el año proesimo pasado, y que estos se le satisfagan por la pagaduria militar de Galicia: y S. A. conformandose con lo espuesto por el Intendente general militar, se ha servido resolver que á este Gefe se le acrediten en los actos de revista correspondiente en el Regimiento de Cordoba, los sueldos por entero en los meses de Abril, Mayo, Junio y Julio de 1841, y por mitad en los de Agosto y setiembre inmediato satisfaciendose la cantidad que compongan estos sueldos por el distrito de Galicia, con cargo al referido Regimiento para cuyo fin se entienda concedido el relief que pueda necesitarse,

De orden de S. A. lo comunico á V. E. para su inteligencia y la del interesado.

La redacion hubo de dar acogida con sumo gusto á la antecedente comunicacion de nuestro corresponsal, y se complace ademas en rectificar la estraviada opinion respecto á la conducta del Sr. Gefe Político contra el que fulminan los enemigos de la patria cargos injustos y no merecidos. Si los enemigos de la patria, porque consideramos en esta linea á los que mal avenidos con todas las medidas de orden, de progreso y buen gobierno, se ensañan contra ciertas autoridades que por su prevision, celo y vijilancia se oponen á las tramas de los carlinos retrogados, y de los agiotistas por desgracia harto numerosos en la provincia que manda dicho Gefe. Y la misma es deudora al Sr. Falomir del orden, de las mejoras administrativas y de la proteccion marcada que dispensa á los pueblos cuyo gobierno le está encomendado: pero ciertas personas de ominoso recuerdo que han sido lanzadas de lucrativos empleos, que consideraban como herencia, y otras azezadas á la dilapidacion, al monopolio y al agiotismo, eligieron y eligen las armas mas vedadas para dirigir á la indicada autoridad tiros tan innobles, como poco certeros. Diganlo sino esos virulentos comunicados que embadurnan las columnas del *Castellano* á cada paso y la conducta de ciertas autoridades de oposicion á su marcha franca y liberal, entre las que sobresale el Juez de Redondela segun aparece de las anteriores comunicaciones que hemos insertado ya.

Y solo en talleres cangrejos y carlinos se fraguan tantas tramas é infundados ataques, con el santo objeto de derribar un enemigo de los mas temibles que en aquella provincia ven las gentes de esta calaña. El Gobierno debe cautelarse contra los hipocritas denuncias que so color de defensa de libertad individual y de constitucionalidad le dirigen los hombres de antaño, freneticos por volver al poder que ejercieron, poder de infausto recuerdo para los pueblos sacrificados por tan inmoral pandilla.

Pontevedra 18 de noviembre.

El menguado y embustero corresponsal del *Castellano* en esta ciudad, en todo encuentra materia para ejercitar su frenesi de sarcasmo, y desfogar su comprimida colera é impotente rabia; risa por no decir otra cosa causa en verdad verle ocupado siempre en el vano intento de atacar reputaciones adquiridas, y ejercitarse necia y peregrinamente escarneciendo los actos mas sagrados del Gobierno representativo. El que tenga el humor de leer el *Castellano* en su n.º del 7 de este mes, y vea el artículo de Pontevedra, desde luego percibirá que su donoso corresponsal debe ser uno de los antiguos y despreciados *factotum* de elecciones en las celebres de esta Capital, de aquellos prostituidos que caminaban con la urna debajo de la capa para hacer el escrutinio en su propia casa, de aquellos, en fin, que decian *hayome diputado* y el diputado es hecho, imitando el sublime estilo de este nuevo Longino (1); oh! que ri-

(1) Estos y otros monstruosos abusos se practicaban en las elecciones de senadores y diputados, cuando dominaba en esta provincia la pandilla carlino-absolutista, á que tienen la honra de pertenecer los corresponsales del *Castellano* en esta ciudad.

gorismo filológico, que sintaxis demuestra el estupendo corresponsal. Que buen secretario para el recién aparecido faccioso Tomas Panarrocha (á el Groel Recomendamos al tal comunicante que estudie el diccionario de la lengua ó se suscriba al *panlexico* de Peñalver, y se desayunen con treinta hojas antes que venga su ansiado *mesias*, y tal vez podrá haber aprendido para entonces la significación de la palabra *palacio*, aconsejándole el que no desfogue su colera con patrañas tan ridículas. Por lo demás, el contestar á sus calumniosos asertos sería dar una importancia que no se merece, y además este pueblo sabe bien la legalidad que presidió en la última elección de Senador. Baste por hoy de respuesta á tan sandios y miserabilísimos artículos.

ANUNCIO.

Los republicanos y la época.

Bajo el título que anunciamos salió á luz un folleto, producción de un joven gallego, que recomendamos por la belleza del estilo, sublimes pensamientos y galas literarias.—Se vende en la librería de Perez.

ALBUM.

DENUNCIA. No pudo menos de afectarnos lo que hemos visto el día de la disolución del Batallón de Santiago. A unos soldados valientes y sufridos, que tantos méritos contrajeron en defensa de la libertad, se les mandó á sus casas, sin zapatos, sin gorras y muchos casi desnudos, presentando un sensible espectáculo, que contrastaba amargamente con el boato y sibiritismo de los altos funcionarios, de los agiotistas y negociantes del pueblo ¡Que lección sensible á la par que significativa!...

AVISO A QUIEN CORRESPONDA. Llegan á esta redacción noticias de varios puntos de Galicia, denunciando el reprensible abuso de algunos Ayuntamientos que incluyen en los repartos un plus, cuya inversión ignoramos. Pongan cuidado los colectores de no admitir mas hijuelas que las que vengan competentemente autorizadas, y si algun fraude se averiguase, se nombrarán por sus nombres y apellidos los defraudadores y estafadores públicos.

Se nos asegura que las viudas y huérfanas militares de esta Ciudad, dirigieron al Sr. Intendente de la provincia una sentida esposición, quejándose del entorpecimiento que sufre el pago de una mensualidad, mandada satisfacer por el Regente del Reino pasa ya de dos meses á todas las clases pasivas, y concluyendo que se les entregue urgentemente, ó en defecto se las libre de la absoluta, imperiosa é imprescindible necesidad de comer para vivir....

DENUNCIA. Ignoramos la razón porque se halla aun en ejercicio el establecimiento de Botica que ha sido del Dr. D. Gabriel Fernandez Taboada que ha fallecido hace un año; el público se resiente de ver desempeñar una droguería por personas que no están habilitadas para su administración. Las viudas de los Boticarios tienen derecho para conservar abiertos dichos establecimientos, durante seis

meses, pasados los cuales está en el deber de los subdelegados de Farmacia mandarlos cerrar: como esto no se haya hecho, esperamos que se realice lo mas pronto, evitando de este modo los males que pueden seguirse á la humanidad doliente.

Hay en España una dependencia del Ministerio de hacienda que se llama impropriadamente amortización. Por esto un paisano dias pasados preguntaba por las oficinas de mortificación. Tal vez el lugareño no ignoraba la mortificación... escaseces... y la miseria... que el público nota en los empleados de este ramo...

MOSAICO.

EL ALGUACIL.

Venid aca ente mal parado que siempre os dejó cuando tuerto, cuando cojo, Venid acude, acorre, llega depon, depon primero el funeral ensangrentado acero es decir, vuestra pluma de escritor judicial. Yo quiero perfilaros por última vez y no cometiendo equivocaciones, como cuando llamar á mi compañero de *Mosaico Abenhamar* en vez de *Abenhumeya*, porque *Abenmalique* las tuviese tiesas con el Sr. Pelegrin, i como si cuando no se si por descuido mio ó del impresor quedó en la nota 2.^a «¿Que cosa es pasantía particular?» cuando *Abenmalique* habló con un fosforero—*Prelusion* i Cirineo del *paladin de espada y morrion*, pues como digo de mi cuento, no equivocandome seguire acabando el viaje del Alguacil que se reduce á hablar mucho, equiparse bastante y pasar un dia de broma á costa de la llorona Themis. Yo no se si por instinto ó por providencialismo—como alladicen *romanticos* y *filosofos*—lo primero con que se encuentra el Alguacil que llega á la aldea donde hace el embargo, es con cien perros que á bocacalle le asaltan ladrando descompasados. El Alguacil vive entre esta algazara, rie, baila, porque el hambre es poeta, y el se imagina que cada perro es un enviado del cielo que le revela hay riqueza en la aldea; aquellas cien lenguas encarnadas, limpias y relucientes le recuerdan otros tantos platos de buena comida ó en una palabra, es su recibimiento de costumbre, y borraría del mapa político de Galicia cualquier aldea que no vocease de esta manera. Estos perros son otras tantas interpelaciones que del lugar donde esta la *riqueza* amenazan al Alguacil: pero el Alguacil es un excelente ministro de hacienda, y bien sabe que esto prueba no será futil su embargo.

Pregunta luego con ademan arqueológico donde es la casa de Fulano (no n.º tantos porque sería infructuoso) y hace de lo embargado una completa descripción.

Dos ó tres paisanos le llevan en medio, señalan su casa y entonces el Alguacil compone su capa, oculta los codos rotos, tose dos ó tres veces, empuña su *ejecucion* y se entra por el portalon diciendo —Ave Maria ¿hay licencia? Abrenle luego, y allá dira *Abenmalique* en otra ocasion lo que sucede de tejas á dentro.

ABENMALIQUE.

FUERZA DE LA NOVEDAD.

Hombres hay que no quieren decir «yo dudo» sino asegurar «aquél se engaña» porque de esta manera queda inedito el mejor trozo del dialogo «V. no lo entiende». Para estos se toma ABENHUMEYA la maldita faena de copiar literalmente la línea 33 de la pag. 182 1.^a columna del DICCIONARIO FRANCÉS ESPAÑOL del literato CAPMANI (edición de 1817): COMITE s. m. *Junta de comision ó meramente comision: nombrada por un senado, consejo &c. para tratar de un negocio separadamente.* Ahora no habrá disputas sobre acertar lo que sería el *comité* que anunciamos en el último n.º por boca del *Recreo Compostelano* (Q. D. G.) Hombres hubo que se la tragaron de que era especie de grupo chinesco, ó comision retejadora: quien decía era un periódico—este no era doctor por fuerza —político-teatral, quien aseguraba era alguna representación de aficionados, y todos se perdieron en conjeturas inútiles, hasta que los hombres del periodismo les han dicho «disperdad de ese sueño que alimtais: ese comité es una junta calificadora como las que hay en toda empresa de teatro destinada á revisar piezas originales, i que por lo regular es compuesta de los jóvenes mas aventajados—ó viejos, aunque esta espresion es un crimen en Galicia hablando de teatros—en la literatura que tan felizmente representan Zorrilla y Rubi.»

I al tercer dia resucitaron del sonambulismo en que han quedado los que por desgracia se han encontrado con la palabra *comité*.

ABENHUMEYA cree que hombre habrá que desde ahora para designar una cosa nuevísima y que no entienda, le llamará *comité* v. g. ve un sombrerillo á la última, dira—ahi va un sombrero á lo *comité*, ve un manteo desvanecido, corto y que deja ver las piernas—dirá—ahi va un manteo á lo *comité*, á las *noticias extranjeras* les apellidará desde ahora *noticias-comité*.

Oh! fuerza de la novedad!!!

ABENHUMEYA.

—Todo especiero que quiera papel para los usos que son de su jurisdicción, acuda á la redacción de las MOZAS GALLEGAS, que se hace comercio á precios muy equitativos

—*Carracido* no publicó aun el *Sensualismo*.

La poesia es una dama desposada hace tiempo con el buen gusto que hiriéndola con su ESPADA, la mandó á los MONTES para que allí busque el CAMINO de la salvacion.

TEATRO.

El 16 fue una función muy variada: 1.º se puso en escena *el poeta y la beneficiada*, despues las *improvisaciones* y por ultimo el divertido sainete *los zapatos*. Ahora van estando mas ocupadas las localidades. Pasado mañana hablaremos con alguna detencion de los preciosos dramas *El Proscrito* que representaron el 17 y *El Hernani* que se puso en escena el 19.

P. R. TERRAZO, EDITOR.

IMPRESION DE J. NUÑEZ CASTAÑO.

NUI

En lo SITU FRAN se ha

E los l lado sostu los y do y que blica que que dias bier tas tan han yo c cion I mie reci que mer dos difa sola tos ide au que dor i qui int pol ra, ten ca, sor otr te dia pa de do